

Epidemia sin fronteras: La corrupción

Dra. Flor de Lourdes Romero Barreto – Ph.D.
Antes de ejemplificar el significado de una Epidemia sin fronteras, quiero hacer una premisa con referencia al desarrollo de estos artículos. Deseo compartir con el lector la necesidad de ver claramente nuestro ambiente, nuestro país, como quienes nos circundan., este tema ha traspasado las fronteras de continentes, las fronteras de mente y de principios y es por eso que estamos obligados a conocer las características del sujeto como individuo, persona o quien representa una función gubernativa.

Hoy por hoy nos encontramos en un sistema de utilitarismo, algo que ya su definición no es tan agradable mucho menos ser víctima de dichos sujetos, por eso mismo quiero compartir con usted, este estudio lo que se ve en todas partes, Países, (ricos o pobres), como en las instituciones por quienes son representados equivocadamente. En esta publicación he analizado puntos de psicología, el derecho al desarrollo como las reglas de la “accountability”.

Psicología del corrupto: la corrupción, compañera eterna del hombre

La idea que se tiene generalmente de que la mayor parte de la gente es inmune a la tentación de corruptelas y fraudes es probablemente, en opinión autorizada del experto norteamericano Joseph Wells, Presidente de la Asociación Internacional de Examinadores de Fraudes de los Estados Unidos, el mayor mito que pueda darse entre los crímenes financieros.

Y Donald Kressky, el notable criminólogo que a comienzo de la década del 50 dirigió un estudio sobre la materia, entrevistando a más de 300 condenados por fraude y estafa descubrió que casi todos los perpetradores de fraude se encuentran enredados en una compleja maraña de circunstancias. Todos ellos evidencian tener tres cosas en común: un motivo, una oportunidad que la perciben como propicia, y una sorprendente habilidad para racionalizar: el corrupto busca una explicación aceptable del hecho delictuoso cometido, el cual es dispensado con burdas razones, y hasta con juegos de palabras “No...No lo robé; me lo autopresté temporalmente”. Esto es, el corrupto trata de engañar a los demás comenzando por engañarse a sí mismo.

Y aún existe para Wells un cuarto motivo, desde mi óptica particular simplemente definitivo, y al cual me voy a referir reiteradamente en esta presentación: el corrupto y el defraudador demuestran, también, la inconsistencia y fragilidad del sistema de valores: individual, colectivo, social.

El Diccionario oficial viene en nuestro auxilio para refinar los conceptos de corrupción y corrupto:

Corromper es alterar y trastocar la forma de una cosa; corromper es echar a perder, depravar, dañar; corromper es sobornar y cohechar al juez o a cualquier persona con dádivas o de otra manera. Depravar, por su parte, es viciar, es adúlterar.
Y a los que pudieran argüir que ellos no llegan a la categoría de ladrones ni

defraudadores profesionales, sino que son simplemente “alegres gastadores de fondos encomendados a su custodia”, les recordaremos que despilfarrar o malgastar también es una forma de “corrupción”. Se puede corromper y hacer corrupción por comisión y también por omisión. Y el político prevaricador, que falta al juramento prestado ante el pueblo y ante su conciencia; El empresario usurero lanzado a la obtención de dinero con despego total de cualquier norma ética, humana o social; El empleado y el sindicalista que no duda de extorsionar a sus patrones -- y a sus compañeros -- para escalar, como sea, las cuotas más elevadas de poder y de fortuna;

El banquero, que infringe sus propias políticas de análisis financiero -- de acuerdo a las cuales debería ser prudente y refinado en sus decisiones técnicas y financieras -- para otorgar un crédito fácil a beneficiarios irresponsables;

El clérigo, de cualquier religión, que utiliza descaradamente en propio provecho las dádivas de sus ingenuos feligreses, infringiendo las normas de conducta de la sociedad y las que le han sido impuestas por su Dios;

El profesional al servicio del público, que actúa al margen de los códigos de ética de su gremio y que obtiene su clientela por cualquier medio y a cualquier costo, que ignora sus propias normas de calidad y que no informa cuando debe, o que informa a medias, o que deja de informar; Todos estos especímenes, forman parte de la cohorte internacional de los dañados, los perversos, los torcidos, los viciados, los adulterados.

La corrupción, que parece ser consubstancial a la naturaleza humana, se describe y fustiga ya en los tiempos bíblicos. Y luego también en la Roma imperial, en la que Catón es el símbolo que la historia antigua nos ha deparado de integridad y honradez en medio de la depravación de la Roma que se acercaba al advenimiento de Cristo (Cesar, Cicerón, Marco Bruto). La historia posterior, hasta nuestros días, confirma sin ambages que, en efecto, la corrupción es compañera eterna del hombre de todas las épocas.

La corrupción como epidemia social

El mundo ha padecido epidemias desde la antigüedad. Y hoy en día, apreciados colegas, nos encontramos ante una nueva epidemia sin fronteras: ni históricas, ni físicas, ni ideológicas, ni económicas, ni sociales. Pero esta epidemia no es una que se ensaña en las estructuras materiales del hombre sino la que, desbordando las fronteras biológicas, ataca y destruye los fundamentos éticos del ser humano creado, por los dioses de todas las teologías, para ser libre e inmortal.

Si bien podría argüirse que toda epidemia, por definición, desborda los espacios geográficos, quiero enfatizar ahora que la corrupción y el fraude, como las epidemias, no conocen épocas, no distinguen de nacionalidades, ni de grupos étnicos, no diferencian de puntos cardinales, no distinguen entre

grados de desarrollo social. Incluye a los pueblos itinerantes de que se ocupa la Biblia, a la antigüedad clásica, al renacimiento. A las revoluciones sociales e industriales de los siglos XVIII y XIX y a los imperios ideológicos del XX, hoy estrepitosamente desacreditados y en bancarrota total.

La corrupción no respeta los sectores económicos:

comprende a las instituciones y hombres del sector público y del mixto; y -- ¿cuándo nos vamos a ocupar de ellos, con tanta dedicación como de los otros? -- abarca también a los hombres e instituciones del "respetable sector privado".

La corrupción contagia a los que adoptan las decisiones en las conferencias del Norte y a los que siguen dialogando, sin entenderse, en las conferencias del Sur; a las sociedades post-industriales, a las desarrolladas, a las que se encuentran en permanente "proceso de desarrollo" – como benignamente las denominó Edhard y a las que se quedaron en su subdesarrollo.

Un análisis objetivo de la situación exige precisar "quien es quien" en los esquemas de corrupción. Algo está claro: no hay "corrompidos" sin haber "corruptores". Y es necesario añadir, además, que para la gran mayoría de los corruptores se establece una dualidad ética entre "nosotros, los desarrollados" y "ellos, los subdesarrollados". Los primeros están regidos por un conjunto de reglas éticas a las que no deben acceder los segundos.

Se admiten pues, dos códigos de ética: uno, para los que explotan en nombre de los principios civilizadores del Occidente; y el otro, para aquéllos a quien de hecho, se les niega lo que el eminente político y catedrático español, Gregorio Peces Barba, denomina "un nuevo derecho fundamental": El derecho al Desarrollo, el derecho que expresa la reclamación de los que no están invitados, frente a los que participan en el banquete.

El pueblo demanda información: las reglas de la "ACCOUNTABILITY"

No será, tal vez, muy racional, pero la opinión pública asocia generalmente la corrupción más a la gestión administrativa del Estado que al respetado sector privado. Será porque la actividad de los políticos sale a relucir diariamente en los medios de comunicación. Será porque lo que despilfarra el Estado, sale de nuestros bolsillos. El hecho es que existe la conciencia en todos nuestros países, tanto a nivel de opinión pública, como de los medios de comunicación, sobre cómo se administran los recursos del Estado, mejor dicho, los del pueblo. Es más que conciencia, colegas, es una obsesión.

En el fondo de la cuestión está el concepto y la práctica de la "accountability", un vocablo que incluyo siempre en todas mis conferencias y seminarios, añadiendo que es de difícil traducción a los idiomas romances. (Tal vez, acotan con evidente exageración algunos cínicos, porque los ciudadanos de tales países ni siquiera creen en el concepto). En la definición que he ingeniado, el concepto que encierra la palabra "accountability" es: "La obligación, legal y ética, que tiene un gobernante de informar al gobernado sobre como ha utilizado el dinero y otros recursos que le fueron dados por el pueblo para

emplearlos en beneficio del pueblo gobernado y no en provecho del gobernante".

Es la antítesis de esa actitud que se observa en los cambios de gobierno de muchos países -- aún cuando sean democráticos -- y que consiste en que los nuevos padres de la patria se frotan las manos mientras dicen: "Y ahora ... nos toca a nosotros". Es la antítesis, en fin, de la corrupción administrativa en el manejo de los dineros del Estado.

Una deuda de confianza con la sociedad

En la lucha contra la corrupción, como en la contabilidad clásica, existen, mis amigos, bien al servicio del Estado o desempeñando sus funciones en empresas privadas de auditoría, deudores y acreedores. Los auditores -- internos o externos, ambos independientes -- somos miembros del primer grupo: somos deudores, debemos a una sociedad cuyos intereses deben situarse por encima incluso del Estado empleador y de las relaciones crematísticas con nuestros clientes. No podemos desligarnos alegremente de las situaciones de fraude, corrupción, y despilfarro que nos rodean atrincherándonos en viejas concepciones que parecerían pretender, en el fondo, exonerarnos de responsabilidades cívicas y, en opinión de la sociedad, también profesionales.

Durante décadas, a los auditores de nuestra generación se les enseñó, de acuerdo con los dictados de los organismos profesionales más poderosos, que si nuestro trabajo se efectuó dentro de "procedimientos aceptados de auditoría" -- permítaseme añadir interna o externa, privada o pública -- el auditor cumplió a cabalidad con el compromiso contraído con el cliente- Estado o la empresa. Con toda honestidad, no creo que las concepciones en las cuales se basa corrientemente nuestra actuación profesional sean suficientemente convincentes, o claras, para acallar el grito de la sociedad desde la perspectiva de lo que los anglosajones denominan "conventional wisdom", el cuestionamiento que se basa en el sentido común.

Tampoco creo, colegas, que hacerse simplemente, eco de esta situación sociológica y real debería provocar las iras de ningún miembro del "establishment" tradicional.

HONRADEZ

es

SOBERANÍA

La honestidad e integridad nacional, individual y colectiva es la piedra angular de la soberanía de un país. Por que nuestros enemigos, colegas, no son únicamente lo que, por encima de las necesarias relaciones comerciales (beneficiosas para todas las partes si se basan en la equidad) pretenden sacar ventaja injusta de nuestros recursos, de nuestros productos, de nuestra incipiente tecnología. No, nuestros verdaderos enemigos son los sobornadores,

los defraudadores, los despilfarradores, los corruptos, tanto nacionales como de importación.

Cuando alguien tenga el conocimiento y el valor de describir la génesis de la deuda de los países más pobres, tendrá que identificar el quantum de la misma que se originó con la desvergonzada complicidad entre un par de corruptos por antonomasia: quienes podrían ser...?

Para concluir los invito a recordar las palabras de Simón Bolívar (1814) "Colegas, aunque sólo sea por patriotismo, seamos honrados".